

MANIFIESTO EN LA CREACION DEL TEATRO LUIS SEOANE*

*Sociedade Cooperativa
Luis Seoane Ltda.*

En la primera de 1980, un grupo de profesionales del teatro gallego decide constituirse como compañía y elaborar el proyecto de una sala que se instalaría en La Coruña, en régimen de sociedad cooperativa. Los motivos de esta decisión obedecen a consideraciones de tipo cultural, social y económico, deducibles de la situación actual del teatro en Galicia, las cuales resumiremos brevemente a continuación.

En la década de los setenta, surge un movimiento teatral de grupos puramente vocacionales que ven en el teatro un medio de colaborar al resurgimiento del País en lo cultural, social y político. Entre las conquistas importantes de estos grupos señalaremos, en primer lugar, la implantación del uso del gallego en el escenario, que hoy es una realidad irreversible. Otra conquista sería el trabajo itinerante, única forma de llegar a aquellos núcleos de población que no tienen acceso a la cultura. El movimiento implicaba, además, la aparición de una literatura dramática enraizada, por una parte, en la sociedad gallega —con reflexión de sus problemas específicos—, y, por otra, la incorporación, en el plano estético y teórico, de las conquistas del teatro contemporáneo desde una perspectiva universal.

Ahora bien, este proyecto se quedó estancado, sin otras perspectivas que las de perpetuarse a sí mismo, cuando la propia evolución social iba exigiendo formas y fórmulas nuevas. Hoy se hace necesario ya un planteamiento más estable y riguroso del trabajo escénico. La itinerancia, que sigue siendo necesaria, tiene que establecerse a partir de la investigación, y no del simple uso. Pensemos que los propios grupos profesionales que hoy trabajan en Galicia practican la itinerancia como único recurso de subsistencia, no como resultado de una elección, de un compromiso libremente establecido.

Sin embargo, las ciudades gallegas pueden sostener pequeños teatros, e incluso diríamos que su composición demográfica —son ciudades que crecen por la inmigración rural derivada de una especial situación económica— y su composición

* La Coruña, 1980. Traducido del gallego.

social —más variada que nunca— exigen el establecimiento de esas áreas de reflexión y comunicación que son las salas de teatro. Tantas como fueran precisas en cada ciudad, según las circunstancias y características de cada una. Cada sala con su público, con sus abonados; cada una, respondiendo a las peticiones y a las exigencias de su marco. Y en la sala, una Compañía titular: un grupo de profesionales comprometidos en la tarea de estudiar, ensayar, diseñar, actuar, programar y producir; que tienen la investigación como principio de trabajo y la comunicación como meta. Que asumen el compromiso de profesionales de la escena con todas sus consecuencias.

En esta perspectiva, el grupo aludido al principio, compuesto por seis personas con un dilatado historial de dedicación al teatro, acuerda constituirse como compañía de repertorio, en régimen de sociedad cooperativa, que tendrá como primera misión la de abrir en La Coruña una sala, que se llamará TEATRO LUIS SEOANE, en homenaje al gran artista —también autor teatral y escenógrafo— recientemente desaparecido. A efectos de tal denominación, los promotores tienen concedido el correspondiente permiso de Maruxa Seoane, viuda del artista, así como la expresión de su solidaridad con la idea de la empresa.

OBJETIVOS

Los objetivos del Teatro Luis Seoane son:

Contribuir a la normalización del teatro en Galicia, ampliando sus perspectivas en los siguientes aspectos:

- a) Profundización teórica.
- b) Investigación como principio de creación.
- c) Revisión de la vieja literatura dramática gallega y promoción de la nueva.
- d) Relación con la dramaturgia universal.
- e) Apertura de una vía profesional al teatro gallego, lo que implica:
 - Preparación del actor.
 - Mejora de las condiciones técnicas del trabajo escénico.
 - Mejora de las condiciones socioprofesionales de los trabajadores de la escena.
- f) Implicación del público en el hecho teatral.
- g) Implicación del teatro en la vida social.
- h) Dotar a La Coruña de una sala moderna con programación regular.

EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA SALA

La sala estará situada en un lugar céntrico de La Coruña, a fin de facilitar el acceso de una mayoría de espectadores.

No va a ser una sala especializada en un determinado tipo de teatro o que atienda

a la demanda exclusiva de un determinado público, sino un espacio que se abre, a través de la investigación, a las más diversas formas dramáticas; pero siempre con un criterio de independencia, dignidad y solvencia profesional.

El edificio de la sala será diseñado de acuerdo con las necesidades de expresión y comunicación que presenta el teatro en nuestros días. Dotado de los servicios que establece la legislación, la sala de teatro propiamente dicha estará concebida como un espacio libre en el que se situarán, de acuerdo con las necesidades de cada espectáculo, los dos ambientes clásicos, platea y escenario, de manera que pueda variar el punto de mira del espectador conforme al modo de relación que se pretenda en cada caso.

La capacidad máxima de la sala será de 200 espectadores y habrá una o dos funciones por día, un horario ajustado a las necesidades y costumbres del público coruñés. Asimismo, el precio de las entradas, que será fijo y único, no sobrepasará notablemente al de las salas de cine.

Se emitirán bonos anuales que darán derecho a asistir al abonado, solo o acompañado, a todas las funciones que desee, y también a recibir gratis los números del «Caderno do espectáculo» que se publicarán.

Con carácter periódico, habrá funciones y jornadas especiales, con descuentos en el precio, para estudiantes, trabajadores manuales y, en fin, para aquellos sectores que tienen más difícil el acceso a la cultura.

PROGRAMACION

La programación, columna vertebral del Teatro, será establecida con un criterio amplio, atendiendo a estos dos aspectos:

- a) *Programación regular.* Es el mismo repertorio de la Compañía Titular, consistente en un mínimo de cuatro espectáculos anuales, en idioma gallego, enmarcados en estas categorías: clásico universal, contemporáneo universal, clásico gallego, contemporáneo gallego e investigación escénica libre.
- b) *Programación eventual.* Comprenderá aquellos espectáculos contratados periódicamente por la Cooperativa: teatro, concierto y ballet, principalmente. Con independencia de idiomas y de géneros.

La programación regular consistirá en una función diaria, a excepción de sábados y domingos, días en los que habrá dos funciones, y lunes, que será día de descanso. Este criterio no es fijo, sino que quedará subordinado a los dictados de la experiencia.

Se tratará de incluir, periódicamente, y con horario especial, teatro infantil. La Compañía intentará siempre que la programación regular sea:

- Amplia, reveladora de la riqueza, variedad y profundidad del teatro.
- Universal, no universalista; quiere decir, de interés colectivo y enraizada experiencia propia.

- Realista, en el sentido de abordar sólo aquellas empresas que sean fácilmente posibles.
- Equilibrada, que no cojee en direcciones determinadas, sea en géneros, técnicas o estilos.
- Progresista, de manera que vaya incorporado experiencias, tanto en el orden estético como en el social.

CUADERNO DEL ESPECTACULO

Por cada espectáculo programado por la Compañía titular, ésta publicará un CUADERNO DO ESPECTACULO, que llevará, además del texto de la obra representada, una serie de textos de «apoyo»: desde el estudio de la obra y del autor, de la puesta en escena, etc., hasta escritos teóricos e información, dentro de un riguroso carácter monográfico.